

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 65
10 de Septiembre de 2018**

En La Higuera, siendo las 11:06 del día Lunes 10 de Septiembre, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, el concejal señor Marcelo Godoy Roco da inicio a la sesión ordinaria N° 65, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en sesión don Carlos Flores en su calidad de Alcalde subrogante

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Inspector Fiscal don Mario Fuentes, Concesión Ruta 5 La Serena-Vallenar
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Subvención extraordinaria Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda por \$300.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria área educación N°6/2018 por \$10.075.000
 - 3.3 Modificación Presupuestaria área municipal N°13/2018 por \$13.185.000
 - 3.4 Modificación Presupuestaria área salud N°9/2018 por \$3.936.000
 - 3.5 Caducidad Patente Comercial Rol N° 20110-F Tomás Avalos Peralta (solicitud contribuyente deuda incobrable)
- 4.- Entrega de informaciones Alcalde

Presente en sesión don Mario Fuentes Inspector Fiscal de la concesionaria, junto a

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Inspector Fiscal don Mario Fuentes, Concesión Ruta 5 La Serena-Vallenar

Presidente Godoy dice damos la bienvenida a inspector Fiscal don Mario Fuentes ruta 5 La Serena-Vallenar

Mario Fuentes dice quería hablar un poco, como presentación misma no traigo, la idea era poder conversar acerca de problemas que pueda tener la ruta en términos de operación, no es de construcción, recuerden que soy inspector fiscal de operación, no de construcción, primero hacer las presentaciones del caso y ver, conversar con ustedes respecto a la presentación, ver si en realidad cuentan con algún problema, algo que hayan visto en la carretera en el sector de La Higuera, cosa que podamos tomar nota y poder solucionar rápidamente los posibles problemas, nosotros hemos ido, voy a comentar las tareas que hacemos nosotros para que estén más o menos informados, hay una empresa que cuenta con más de 30 trabajadores que son profesionales y que están a mi cargo también, esta asesoría son distintos profesionales que abarcan diferentes temas en temas de seguridad, territoriales, ambientales, estas personas toman tramo ruta 5 entre Los Vilos y Caldera, son tres concesiones: Los Vilos - La Serena, La Serena-Vallenar y Vallenar-Caldera, esas tres concesiones vemos nosotros, soy inspector fiscal de dos de ellas y de la asesoría, el trabajo y misión que tenemos como inspección de operación o explotación como también se le llama, es justamente salvaguardar en términos de licitación el contrato de concesión, el contrato de concesión lo vemos desde el punto de vista de mantención y conservación de las obras, para ello tenemos listado de obras que debemos fiscalizar día a día, vemos la implementación que la concesionaria debería mantener, salimos a terreno, encontramos hallazgos que debería reponer la concesionaria, muchas veces salen los eventos, hemos tenido robo de postes SOS que debe reponer la concesión, , hacemos revisión y chequeo de postes, mallas, pasarelas, pavimentos, demarcaciones, señalizaciones, de las áreas de servicio, iluminación, etc., los que día a día vamos revisando, si está disconforme emitimos la observación a la concesionaria para que las puedan reponer o conservar, en eso trabajamos el 90% de nuestro trabajo va en ese sentido, el otro 10% va direccionado a reuniones con autoridades, tema contingencia para las fiestas, etc., trabajamos en planes de contingencia, acá no hay tanto problema de contingencia,

donde vemos problemas de contingencia es entre Copiapó y Caldera, tenemos alto índice de tránsito, eso en resumen es la misión y el trabajo que tenemos en la operación, dentro de ese contexto nos gustaría ver y analizar, escucharlos a ustedes si hay alguna problemática en la operación misma de la concesión, si han visto algo raro, o que no esté dentro de los límites o normalidad, por ejemplo hasta hace unos meses atrás teníamos muchos problemas con la iluminación de la ruta, había sectores de pasarelas, de retornos, de enlaces que estaban con las luces apagadas, nosotros hicimos fuerte trabajo de inspección y de terreno con la concesionaria para identificar estos puntos exactos, hace un mes que logramos tener una normalidad completa de la ruta hasta Vallenar, me consta porque nosotros hacemos inspecciones nocturnas, a mí me gusta estar en las inspecciones nocturnas, hemos encontrado que el servicio de iluminación ya está corregido, salvo hace unos días atrás en el km 630 botaron un poste y estuvieron 1 o 2 días sin luz en la carretera, eso fue producto de un accidente, pero ya se corrigieron, ese tipo de actividades son las que vamos atacando día a día, los invito a que nos comenten para nosotros tomar nota para poder mejorar cada vez el servicio

Concejal Alegría dice don Mario justamente hace un año se presentó acá la señora Mirtha Meléndez como Seremi de Obras Públicas y venía en reemplazo de don Ricardo Herrera, venía don Gonzalo Solís, aquí se le plantearon trece situaciones, usted especifica el hecho de operación y construcción, para mí están íntimamente relacionados, la operación tiene que ver con el resultado de lo que proyecto, si esto no está funcionando es porque hubo un mal diseño y ejecución de la obra, en esa ocasión le presentamos 13 situaciones que nos parecían que no correspondían, esto fue el 21 de septiembre del año pasado, el 27 de septiembre la señora Mirtha Meléndez con don Jesús Muñoz se apersonaron para ver toda esta situación, nos entregaron respuesta el 19 de Octubre mediante ordinario N° 1764, hasta aquí esas soluciones no se han respondido en un 90%, debo agregar lamentablemente que esto se mantiene, hay situaciones que son de ejecución de proyecto porque están íntimamente relacionadas con la operación, si no está funcionando bien es porque hubo problemas en la ejecución del proyecto, hace un mes murieron dos personas de manera horrible, destrozados, tuvieron que recoger a las personas por pedazos, incluso se comenta que hay mano que no se encontró, porque en el sector estaban las luces apagadas y aquí no se menciona tema de las luces, como experiencia nuestra que veníamos de una reunión un día de Punta

de Choros, ya había habido reclamos de situación de apagón en Trapiche, Quebrada Honda, ese día teníamos que entrar a La Higuera y nos pasamos porque era tal la oscuridad, en el sector no había luces, me puede decir que las personas son responsables porque cruzaron, esa familia vive 80 años ahí , primero la crítica por tema de la oscuridad, usted dijo que se había solucionado, pero también kilómetros más allá comienza la cuesta Buenos Aires, ahí empiezan a pasar los alertadores, es imposible que se instale pasarela en cada majada, pero ahí falta señalética, de aminorar la velocidad, de manera que la gente pueda, porque está comprobado que el vehículo iba a 170 kilómetros por hora destrozó a dos personas, a don Pedro lo partió en dos, creo que ahí hay responsabilidad por cuanto no se previno, primero el tema de las luces estaban apagadas, colocar señaléticas, no voy a repetir lo que en este documento se planteó, lo que si se mejoró lo provocado por las lluvias, que para evitar las bajadas de agua donde están estas barrancas de colocar enmallado para que impida eso, pero no es una cosa de parche, yo mismo he llamado varias veces al SOS porque he visto animales en la ruta, cuando está concesionada la responsabilidad es de la concesionaria y debe velar para que esté protegido, independiente que se roben, pero la concesionaria tiene la responsabilidad de reponer, hay que estar llamando, porque el conductor se confía que está todo cerrado en la ruta, creo que eso es operación, creo que aquí la concesionaria estuvo trabajando muchos meses con una cuadrilla que consistía en tres personas, más una retroexcavadora y un camión, nada más, con una lentitud, los baches fueron parchados, por ejemplo a la entrada en Quebrada Honda en la entrada existen hoyos de cuatro a cinco metros de profundidad, entonces si el proyecto fue así hay que mejorarlo, hay señalética que está equivocada, consideramos el caso en la entrada comuna de La Higuera, ahí el municipio está perdiendo patrimonio importante, cuando la ejecutora del proyecto debió determinar bien donde debe estar la señalética, aparecían señaléticas al principio con muchos errores, que nos estaban mandando por allá por Talcahuano, gente que no reconocían las localidades, entonces no aparecía, quisiera que usted revisara este documento, más el tema de la iluminación, tema de colocar implementos en todas las entradas donde hay personas, pasarela no tiene acceso, el paradero esta fuera de lugar, la persona que está haciendo dedo debe salir al medio en la carretera, porque la pasarela tapa toda la visión de los vehículos, es falla de ingeniería, mucha gente ha reclamado que en varias

curvas no tiene pedante necesario y que la velocidad se lo lleva la curva, eso tendría que decir

Mario Fuentes dice hay algo bien importante, en el puente Juan Soldado, en las inmediaciones se va a instalar una obra artística, no sé si están al tanto

Concejal Alegría dice algo se comentó al inicio

Mario Fuentes dice esta concesión plantea dos obras artísticas a lo largo de la ruta entre la Serena y Vallenar, una está considerado donde está el puente Juan Soldado y el otro está en km 637 muy cerca de Vallenar, les comento esto porque justamente en el sector puente Juan Soldado hay una señal de límite de la comuna de La Higuera, esa señal además de estar mal ubicada molesta a la obra artística, y nosotros hemos insistido con la concesionaria es poder definir con ustedes donde colocar esa señal y que no interfiera, además de proporcionarle espacio, hemos enviado varios emails y hemos conversado con diferentes personas, para poder realizarlo, deberíamos ya esta semana como límite tener definido donde modificar esta señal, porque después de las fiestas patrias debería empezar a tomar este terreno, no sé con quién hay que conversar este tema para definir

Carlos Flores dice el Alcalde tiene la información de las coordenadas don Mario, se las vamos a informar por correo electrónico, tal como le informé la semana pasada a don Jorge Soto, la señalética debería quedar al norte de una casa existente, el Alcalde ya estuvo en el punto donde es, en cuanto el regrese de La Serena le enviamos las coordenadas, o si prefiere pararse ahí y decirle a la persona donde es el punto

Mario Fuentes dice me gustaría las dos alternativas que nos den las coordenadas y juntarnos y ver el punto exacto, eso debe ser pronto, porque después va a venir la artista y va a encontrar que no tiene cancha para trabajar

Carlos Flores dice hoy o mañana van a recibir la información

Mario Fuentes dice ahora respecto a este oficio lo vamos a ver, estudiar y analizar, me parece haberlo visto alguna vez, en el cual estaba parte integrante señalización de Chungungo y que fueron colocadas por la concesionaria, parece que había otros temas más, lo que propongo yo es darnos un tiempo analizar esto y venir a explicar cada uno de los puntos, porque me recuerdo que habían unos temas complicados, termino de poner la escalera donde había un cerco a una calle local, etc., lo analizamos y nos juntamos

Carlos Flores dice ¿cuánto plazo estima don Mario que podría requerir para ello?

Mario Fuentes dice deme una semana, la próxima semana es fiestas patrias, la semana siguiente viajo a Santiago por trámites personales, ya estaría los primeros días de Octubre, estimo que la segunda semana de Octubre podríamos juntarnos, eso con respecto a este oficio

Concejala Guzmán dice don Mario en esta mesa del 2016 que hemos tomado esta temática de problemas, porque nosotros velamos a las necesidades de la población y debemos canalizarlo a este Concejo, siempre solicitamos presencia de la concesionaria para tener esa información y poder entregarlo cuando nos hacen las preguntas, claro que son temas relevantes tema señalética, luz de reposición en paraderos, el compromiso ha sido súper lento, lo que usted mencionaba de la señalética de Chungungo, de norte a sur, de sur a norte solamente dice retorno, la gente que viene de sur a norte pasan derecho

Mario Fuentes dice hace dos meses se colocaron dos letreros grandes en ambos sectores

Concejala Guzmán dice hay otro que dice Totoralillo que se sacó de un paradero que había anteriormente, pero son chiquititos y da mala imagen, los pobladores actúan a la necesidad que tiene de momento, el paradero está a este lado, pero mucha gente a veces se baja justo al frente para este sector, hay un peligro y los he visto cruzar igual es súper peligroso, esperemos evitar todos esto accidentes que han recurrido, también la entrada a Los Choros, tampoco hay señalética que indique, uno entra antes, hay como en un callejoncito, por instinto entro, pasan de largo a Vallenar buscando la entrada

Mario Fuentes dice hay letreros turísticos que dice Punta de Choros

Concejala Guzmán dice turístico, pero no está como bien señalizado, los paraderos fue necesidad de la población porque al final los pusieron en otros lados, la gente viene del interior y a veces bajar también es un peso para ellos, viene en caballo o burro y se bajan ahí para tomar un bus, a lo mejor trabajarlo con las organizaciones sociales de las localidades, ellos van constantemente a tomar bus en la carretera, hay uno que está entre Trapiche y Punta Colorada, la señora Oriana Sarria siempre lo pedía, ella siempre lo solicitaba, también la luz que me decía usted que hace dos meses que está mejorada, la reposición o mejoramiento que se ha dado en la carretera, pero lo que más me preocupa es tema de señalética y paraderos, son temas recurrentes que también lo solicitamos a ex Seremi

desde Mayo 2016, siempre lo planteamos, son temas recurrentes por eso era la necesidad y urgencia de estar con ustedes acá y crear estos compromisos que esperamos sean a corto plazo, porque de 2016 se han visto mejoras, pero muy lentos

Mario Fuentes dice como para adelantar o responderle un poco, porque no le puedo responder totalmente a todo lo que me dice usted, pero hay cosas que en realidad hemos ido avanzando desde el punto de vista no solo de mantención y conservación de obras, también en tema de carencias que han sido relevantes, lo que mencionaba usted sobre tema señalización de Chungungo, todo lo que está en la concesión es el contrato que hizo el MOP con la concesionaria está completo, el contrato está completo, el contrato está cerrado como construcción, por eso decía que soy inspector de operación, porque el contrato de construcción se cerró, de todas maneras pensando siempre que a la comunidad le hacen falta algunas cosas como señalética, alguna defensa, etc., siempre conversamos con la concesionaria y tratamos, porque en realidad no los puedo obligar a colocar cosas porque no están dentro del contrato

Concejala Guzmán dice ¿cuándo se terminó ese contrato?

Mario Fuentes dice el contrato de ingeniería, la provisoria se dio el 2016 en este tramo,

Concejala Guzmán dice ¿después había una prórroga, o la definitiva?

Mario Fuentes dice no, lo que pasa es que se chequean las obras que este todo, todo lo que se indica en los planos, se revisa terreno y se hace esta comisión que autoriza marcha provisoria el 2016, después se realiza puesta en marcha definitiva

Concejala Guzmán dice en Concejo, el Alcalde solicitó todas estas peticiones, como una prórroga y tampoco se cumplió

Mario Fuentes dice si usted me dice paraderos, pasarelas, eso no es parte del contrato, lo que nosotros hacemos con la concesionaria es solicitarle, pedirle, así resultó las señales en Chungungo, no pusimos solamente dos señales en Chungungo, pusimos dos acá en este punto y en cruce Tofo pusimos lo mismo, pueden ir a terreno y van a ver las señales grandes, se lo pedimos al concesionario y logramos sacar estas cosas, porque eso en ninguna parte del contrato aparecía, así como otras cosas, en el norte en Caldera, Copiapó también hemos hecho lo mismo, pero son cosas que se piden, cuando se necesitan por ejemplo enlaces, eso no se puede pedir como tan fácilmente, porque hay inversión para ellos, eso entra en otra categoría de obras de mejoramiento, esas obras de mejoramiento se

analizan en Santiago con las autoridades y se ve posibilidad de hacer paquete para construir y eso ya es un convenio que se hace, justamente se revisa esta administración en cuanto a canalizar obras de mejoramiento, las que son de baja importancia esas se pueden manejar con la misma concesionaria, aunque no tiene obligación nosotros apretamos para optimizar, modificamos señales, también vamos viendo mejoras, dentro de justamente del que hay, cuando son obras de más importancia eso va por medio de convenio

Se suma a sesión y preside esta Alcalde Yerko Galleguillos

Concejal Alegría dice me llama la atención lo que dice don Mario que cuando hay situaciones que corresponde a la concesionaria, ustedes empiezan a insistir, el contrato de la concesión no obliga a pasar alguna multa

Mario Fuentes dice hemos pasado multas por no cumplir por tema de plazos y obligaciones, eso en tema operación, pasamos multa por tema de iluminación

Concejal Alegría dice cuando se pone en marcha es como la recepción definitiva, hay garantía después, que tiempo de garantía

Mario Fuentes dice todas las obras una vez concluida se recepciona y hay una comisión que establece que se puede dar la puesta en servicio provisoria y desde ese momento pueden cobrar, deben mantener y operar y se da plazo más o menos de seis meses para otorgar la puesta en servicio definitiva y esa puesta en servicio definitiva es la que divide lo que es la construcción de lo que es la operación, una vez que se transforma en definitiva ya no hay más obras porque el contrato ya está cerrado, están todas las obras, de ahí en adelante hay solamente mantención y conservación de las obras

Concejala Guzmán dice por parte de la concesionaria, debe haber un tema de voluntad de mejorar este tema, sé que es difícil, pero estamos en Chile, porque usted dice que le cuesta que ellos acepten este tema de señalética

Mario Fuentes dice uno apela a muchas cosas como la voluntad

Concejala Guzmán dice solicitud que yo creo que el Alcalde en puntos varios el tema es recurrente de parte de todos nosotros, se toman porque son necesidades que nos plantean todos los días, vamos a terreno y lo primero que nos solicitan es este tema, desde el 2016 que empezaron los

problemas, hemos estado muy atentos a este tema y era la urgencia que tenía el Alcalde de tenerlo acá

Mario Fuentes dice complementando una pregunta que me hizo don Efraín, efectivamente todos los contratos de concesión tienen asociados boletas de garantía, seguro de accidentes, seguros catastróficos, estos problemas que hubieron con las precipitaciones intensas, en tres días llovió lo que no llovía en tres años, fueron eventos de la naturaleza que provocó mucho daño, fue hasta Caldera, esta reparación de obras por daño de naturaleza también tiene seguro comprometidos de por medio, hay boleta de garantía y es lo que cubre todos los daños que pueda tener la concesión, está bien cubierto en términos de seguros y garantías

Concejal Godoy dice escuchando a mí entender esto es responsabilidad de Ministerio de obras públicas y del gobierno de turno que firmó el contrato, cuando usted dice que el contrato está cerrado,

Mario Fuentes dice esto es parte de un proyecto, este proyecto data de muchos años atrás

Concejal Godoy dice yo en el año 2014 cuando era Ariel Zúñiga el inspector fiscal de la obra que había en ese tiempo, le hice llegar varios informes de anomalías que habían en la carretera entre Caleta Hornos y Chungungo, en mi condición de prevencionista lo hice, cosas que no fueron consideradas, ni siquiera por el Seremi del tiempo, después en las lluvias 2015 sucedió lo que yo dije, y hasta el día de hoy aun no son reparadas, por ejemplo en la entrada de Chungungo donde estaba la empresa que tenía arrendado por el tema de la energía eléctrica ahí hay unas vueltas que hace unos meses fueron arregladas, pero ahí hay unas falencias que desde la ruta, desde la carretera dejan las salidas de agua, pero las salidas de agua caen justo al camino que van hacia Chungungo por la ruta D-190 y esas caídas de agua destruyen el camino, hoy cuando las repararon tienen el mismo problema, creo que hoy se deberían considerar para que eso no vuelva a pasar, las localidades afectadas son las del borde costero, eso lo dije y nunca fui tomado en cuenta, es más tengo la fotografía hay archivos la empresa que reparó por los lados las alcantarillas, cuando la empresa terminó de trabajar y le quedó concreto, llenaron las alcantarillas con concreto y ahí en ese tiempo llevé a la señora Mirtha Meléndez y le mostré, ella lo vio en el momento

Mario Fuentes dice ¿y todavía están llenas?

Concejal Godoy dice yo creo, todavía, porque la empresa que reparó el borde solo reparo lo que es la doble vía, porque la idea era que pudieran

canalizarla, quizá de manera subterránea para que no afecte el normal desarrollo de las caletas, porque ahí se corta el camino y se aísla todo Mario Fuentes dice lo que me gustaría, porque llevo en esta concesión meses, lo que me hablan ustedes es nuevo, tampoco me puedo hacer cargo de lo que no se hizo, me gustaría que pudiéramos ir a terreno en conjunto y usted me muestra las alcantarillas que están llenas, las bajadas de agua, para yo poder identificarlas

Concejal Godoy dice es más en la parte alta de Caleta Hornos hay una salida de agua que abre justo frente a las casas, de eso también están mis informes, que había un pozo absorbente, pero es un pozo falso, yo le decía al inspector no nos sacamos la suerte entre gitanos, los dos sabemos de lo que estamos hablando, es un pozo falso que le tiraron una malla arriba no más, por eso me gustaría y como usted dice está adquiriendo un compromiso con nosotros en el sentido de traer una respuesta en el mes de Octubre o ver cómo solucionar eso, a lo mejor no vamos a tener evento lluvioso de aquí no se a cuantos años más, pero eso tenemos que salvaguardarlo por el bien de la comunidad, también el tema de las señaléticas, en Chungungo usted acaba de decir que la colocaron, la concesionaria la colocó, pero también es algo que hemos reclamado del día uno, porque cuando uno va del norte a la Serena, bajando la cuesta Los Porotitos hay señaléticas que dice Chacay está pal interior, Condoriaco, pero está todo señalizado, entrando a la comuna de La Serena para mí que hubo un criterio diferente, en Chungungo está Temblador, Estancia Yervas Buenas, caleta pescadores Totoralillo Norte, la playa el Temblador y eso no dice, si vieron un letrero que dice Totoralillo Norte yo lo pinté, porque hay un seguro de responsabilidad civil, el año 2015 los pescadores perdieron 15 toneladas de machas porque el comprador como no vio señalética se pasó de largo y nadie respondió, se perdieron más de 20 millones de pesos y nadie respondió, la persona que viene pacá del sur a comprar machas se pasa de largo porque no hay señalética, sino que él va seguir buscando un letrero que diga Totoralillo Norte, estuvimos más de 15 minutos, porque dice retorno y con la neblina arrastrada corremos riesgo que suceda un accidente, ahí mismo el que diseñó la ruta está el camino que esta pavimentado, se agarra pero es una curva en U, es algo, es un camino interior que va a Chungungo, por ejemplo el letrero solamente indica Chungungo, por eso le digo yo que desde La Serena hacia el sur hubo un criterio diferente para diseñar todo esto, porque el letrero de Punta de Choros

Mario Fuentes dice fíjese en el letrero de turismo, es un cartel grande
Concejal Godoy dice para nuestra comuna hubo un criterio totalmente diferente, de La Serena para allá está todo señalizado hasta lo más mínimo, en eso la concesionaria esta al debe con la comunidad, es para que usted lo recoja y lo vea y cuando usted quiera lo puedo llevar a ver las obras dentro de Caleta Hornos

Mario Fuentes dice es clave que voy a contar con usted para ir a terreno, porque quedé preocupado con el tema de la alcantarilla, eso no debería ser

Concejal Godoy dice estuve con la Seremi y me dijo "quedé horrorizada", pero hasta ahora no hay solución, que la señalética de toda la información, porque hoy con una ruta moderna es lo que el turista necesita saber, antiguamente mucha gente llegaba a Punta de Choros, Chungungo, El Temblador porque era una sola ruta, hoy está todo cambiado, porque lo que hay que ver la manera de hacerle más fácil a la gente

Mario Fuentes dice me queda claro Marcelo, incluso podríamos ir a terreno la primera semana de Octubre y vendría acá la segunda semana de Octubre, por lo menos para conversar lo mismo, porque usted me dice esto y no sé dónde queda

Concejal Godoy dice cuando hice esos informes los entregué con foto, a la Seremi se los envié

Representante MOP dice una aclaración, los proyectos de señalización son aprobados por la dirección de seguridad vial de Vialidad, para el diseño la constructora se agarra de normas como manual de carretera y de señalización, lo que dice en relación a señalización de las localidades pequeñas no tienen cabida dentro de la señalización de la ruta, por eso existen estos letreros turísticos para las localidades más pequeñas, eso los puede generar la municipalidad y se pueden instalar donde tengan al necesidad, el Alcalde de Ovalle instaló letreros en Socos y en Canela se han hecho así, porque no está regularizado y es complicado solicitárselo a la concesionaria

Concejala Carmona dice el municipio a diferencia del nuestro a diferencia del nuestro allá en la construcción de la ruta implementó recursos y señaléticas que no estaban consideradas dentro de las obras de la concesionaria

Presidente Galleguillos dice me imagino que los concejales les plantearon las dudas que tienen, a sabiendas que como municipio no manejamos y

no es nuestra responsabilidad, hoy hasta el MOP se aleja un poco, sin embargo el problema lo conocemos y me gustaría saber soluciones, si nosotros detectamos falencias en la ruta quien debiera hacerlo, es posible que el MOP pueda generar nuevos recursos para ampliar contrato, las obras de mejoras de la ruta, no enteramente, pero por ejemplo tema señalética, enlaces que ha sido un tema en la comuna, en Punta Colorada, Quebrada Honda, Caleta Hornos y algunos sectores como donde sucedió el accidente, los familiares se preguntan porque no hubo pasarela peatonal, ¿de quién es responsabilidad que las luces estén encendidas en la noche?, cuando detectamos las luces apagadas, ¿qué hacemos, llamamos de un SOS, lo llamamos a usted, hay teléfono, que se hace en este caso, primero que todo vamos al tema de la fiscalización, qué pasa cuando yo como usuario detecto que las luces están apagadas, cuál es el conducto o debo asumir que al concesionaria quiere ahorrar plata

Mario Fuentes dice nosotros tenemos fiscalizaciones de noche sobre todo por tema iluminación, las hacemos generalmente quincenalmente, además de eso a nosotros nos toca viajar mucho hacia el norte a Copiapó, Caldera, Vallenar y siempre de vuelta uno pasa de noche, también empieza a fiscalizar por si solo el tema de la iluminación, por eso le digo con propiedad que hace un par de meses que todas las luces del tramo están prendidas, entonces está corregido, nosotros hacemos inspecciones rutinarias cada quince días, aleatorias de acuerdo a las visitas que hemos tenido, recibimos reportes de carabineros que nos dicen cuando hay luces pagadas, le dije a una señora de la junta de vecinos de Incahuasi que me comentaba que estaban apagadas las luces del sector, le dimos un correo electrónico para que nos avise eso para chequear, ahora ya se ha solucionado el tema, pero si el día de mañana ustedes encuentran algo agradecidos por la información, pero si no lo vemos no lo vamos a poder reparar

Presidente Galleguillos dice si yo como usuario de la ruta detecto una anomalía puedo tomar foto y enviarle un correo

Mario Fuentes dice su palabra es suficiente, solo con un correo, pero no fiscalizamos solamente tema iluminación, si se ven animales en la carretera también lo pueden informar, porque todo nos ayuda a nosotros

Presidente Galleguillos dice los números que están en letreros

Mario Fuentes dice es del centro de control de la concesionaria, porque si nos avisan que hay animales en la faja, nosotros llamamos al centro de control, pero si llaman directamente eso es más rápido

Concejal Alegría dice eso lo he hecho en dos o tres oportunidades y han respondido

Mario Fuentes dice responden, como les digo paso mucho en terreno y menciono la problemática y espero a que llegue el centro de control para solucionar el problema

Presidente Galleguillos dice siendo reiterativo con tema iluminación, viendo más control, todos pendiente de las luces, en el fondo ellos van a generar las acciones para que esto deje de fallar

Mario Fuentes dice ya genere las acciones, yo multé a la concesionaria por tema de iluminación e instruí que me informaran por cualquier problema que hubiera en la ruta

Presidente Galleguillos dice la gran pregunta es si la concesionaria es responsable del accidente de la ruta, es tema que tendrá que resolverse en la justicia

Mario Fuentes dice no emito ese tipo de juicios

Presidente Galleguillos dice al final no somos nosotros los que no vamos a determinar si eso es así o no

Concejal Alegría dice entiendo por lo que dice don Mario, que no es responsabilidad de la concesionaria para colocar más señalética, o colocar disminuidores de velocidad, en todos los pasos donde hay entrada de majadas colocar eso para que los vehículos puedan disminuir la velocidad

Presidente Galleguillos dice para eso hay que solicitarlo, porque eso tiene un costo que la concesionaria no va a asumir, si nosotros generamos esos recursos por la subsecretaría, para que el Estado ponga las luces ¿así debería funcionar?

Concejala Carmona dice porque dice Alcalde que la concesionaria no se haría responsable

Mario Fuentes dice insisto las obras están completamente construidas de acuerdo al contrato

Presidente Galleguillos dice el contrato dice usted administre así como está, la concesionaria es una empresa, al final hay que entender esto, aquí puede haber voluntad, pero los empresarios no la tienen

Mario Fuentes dice este contrato está construido y está operando, soy inspector de operación, en algunas concesiones se han requerido obras

adicionales como pasarelas, enlaces o dos km de iluminación porque les faltó, ese tipo de obras lo han requerido diferentes organismos municipales, juntas de vecinos y en algunos casos cuando existe financiamiento, porque en este caso el MOP debe ver el financiamiento de esas obras, porque la concesionaria va a recibir es una petición y convenio de obras públicas que dice usted debe hacer estas obras, pero el MOP lo va a compensar de esta forma y ahí compensan de diferentes formas, pago, aumento de tarifas, etc., pero eso son convenios que se hacen entre el MOP y la concesionaria, pero se puede, siempre es importante que usted alcalde después de todas estas reuniones, terreno y algo más que podamos ver, puedan considerar todas estas peticiones y seguir el conducto regular y hablar con el seremi decirle hemos detectado que existen ciertas falencias, para ver si se puede contar con implementación de las obras, siempre es así, todo es posible si es que hay financiamiento, voluntad siempre hay

Presidente Galleguillos dice creo que nos quedó clarito

Representante MOP dice vamos a dejar correo de la asesoría, para que puedan hacer llegar sus inquietudes que tengan que ver con operación de la ruta, cerco, defensa, luminaria, rachas, mallas metálicas que las pueden haber sacado los mismo usuarios, igual es bueno que nos reporten cuando en la localidad es la misma gente quienes sacan las mallas

Mario Fuentes dice tenemos diferentes aliados en tema de fiscalización, porque no se puede hacer fiscalizaciones todas las noches, señor alcalde usted no había llegado cuando hice una petición que es precisar la ubicación del letrero del límite de la comuna de La Higuera, porque hay que modificar ese límite comunal por dos razones, uno porque está mal instalado y dos porque ahí se va a erigir un monumento, entonces la artista está preocupada porque si no cumple con los plazos se le va a multar, ella va a aducir que no puede iniciar las obras porque no tiene faja para ello, don Carlos dijo que iba a enviar las coordenadas, en lo posible es juntarnos con alguien, lo ideal es que sea lo posible en la semana, para definir y por último agradecer por la invitación

Presidente Galleguillos dice ya lo vamos a ver, hoy voy a dejar firmado, recoger lo que dice don Mario el número del centro de control es lo más directo y rápido

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Programa actividades recreativas de Fiestas Patrias a realizarse el mes de Septiembre
- Carta en donde encargado de patentes solicita caducar patentes
- Ordinario N° 53 de Daniela Lira Jara entrega informe de avance Programa DDR

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Subvención extraordinaria Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda por \$300.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a una solicitud especial que significa que hace el comité de agua potable, que dice relación con la necesidad de poder mejorar sus instalaciones, recordarles que el APR de Quebrada Honda es un APR no formalizado, no está afecto ni a subsidio, ni a supervisión, ni mantención, ni conservación de parte de la DOH, por tanto solo se baten con los recursos que se auto gestionan ellos mismo, están solicitando subvención extraordinaria, que no obedece al fondo a apoyo a organizaciones sociales

Concejala Guzmán dice a este comité nosotros como cuerpo colegiado le hemos entregado aporte en otras oportunidades, dos o tres veces

Presidente Galleguillos dice ellos lo solicitaron por vía formal, nosotros como Concejo otorgamos subvención

Concejala Guzmán dice ellos reciben, usted dice que no tiene subsidio, ni mantención, ¿no reciben aporte del estado?

Presidente Galleguillos dice es sistema informal de APR

Concejala Guzmán dice si le entregamos este año, nuevamente le estamos entregando, recuerde que cuando vimos las bases y le dimos la oportunidad a las seis instituciones que faltaron era exclusivamente para ellos, no que quedara para las demás organizaciones

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos posibilidad de entregar subvención a través del reglamento a las organizaciones para que puedan

realizar sus proyectos y todo lo que ellos necesiten, hacer, implementar, equiparse, pero esta subvención es especial y extraordinaria, para una situación compleja que ellos tienen, que es el mejoramiento de sus redes, generalmente los estamos apoyando con mangueras principalmente, en la medida que hemos podido, pero es por eso, porque ellos APR artesanal, informal que no tienen apoyo de ninguna línea como los otros Apr

Concejal Alegría dice entendiendo que dice que es subvención extraordinaria, no tiene connotación dentro de lo que es la línea del Fondevé, así como se subvencionó a junta de vecinos Los Choros por tema del Itata, esa es la figura

Presidente Galleguillos dice que no entra a restringir los 300 que entregamos anualmente para cada organización, además nosotros, es una subvención extraordinaria para un tema puntual que es mejoramiento de sus redes de agua

Concejala Guzmán dice esta subvención ellos lo rinden

Presidente Galleguillos dice todas las subvenciones deben ser rendidas

Concejal Alegría dice hay carta respaldatoria de persona encargada de tema agua, me llama la atención, pero planteo la preocupación por este comité la otra vez me dijeron que porque era muy menor la cantidad, desconocemos cuanto es la cantidad, en su tiempo eran 22 usuarios que o es menor y puede haber aumentado, entonces no sé si eso realmente es tema normativo de parte de la DOH, el comité actualmente no está funcionando, no hay medidores, hay valor de cargo fijo de \$3.000, no hay operador, cualquiera va y abre la llave y hay un desorden en ese sentido, acá va a solucionar falla técnica, porque por tema traslado se hizo esfuerzo se cambió estanque a sector más cercano, la comunidad aportó 500 mil, se les dio subvención por 300 mil, este año nuevamente recibieron la subvención por 300 mil más, ellos tiene un valor depositado en cuenta por esa captación de recursos por los \$3.000, pero claro ahí hay un desorden, me gustaría asesoramiento más fuerte, que ojalá esos 300 mil apunten hacia eso para que funcione de una vez por todas y que toda la gente tenga agua y se pague lo que se debe pagar, pero lo ideal sería que se tramitara y formalizara ese comité

Presidente Galleguillos dice mientras no haya fuente de captación jamás va a ser, a propósito de la información que pidió de los 90 millones, la DOH dijo en Quebrada Honda hicimos estudio y no hay agua, el Gobierno Regional dijo como le vamos a dar 90 millones si no hay agua, con la construcción del pozo que vamos a hacer le vamos a demostrar a DOH

que hay agua en cantidad y calidad, de ahí para delante las cosas debiera seguir su curso normal que Quebrada Honda se transforme en APR formalizado donde todos puedan ser usuarios,

Concejal Alegría dice voy a pensar que esta condición es reciente, antiguamente Caleta Hornos, se abastecía Chungungo solamente a través de camión aljibe y aun así tenían beneficios y subsidios del Estado

Presidente Galleguillos dice son condiciones técnicas que el APR no cumple, por ejemplo tiene matriz en planza, acá para poder hacer la inversión grande que contemple construcción de estanque de abastecimiento, instalaciones eléctricas que permita uso continuo de las bombas, sistema de conducción normado y que cumpla con los requisitos de salud, debe contar con fuente de agua

Concejal Alegría dice estoy hablando tema de formalidad del comité

Presidente Galleguillos dice formal existe

Concejal Alegría dice existe, pero no hay un operador

Presidente Galleguillos dice porque según ellos no le dan las lucas

Concejal Alegría dice aquí hay todo un círculo vicioso, se lo digo con conocimiento, en sus momento había operador se trabajaba y funcionaba, se creó un vicio de no pagar, el comité está en la quiebra o tiene problemas económicos porque la gente no paga, con esto si se soluciona esto, el tema del agua, si les llega agua y que les llegue a todos y con eso financia el tema del operador, ojalá que el asesoramiento que se formalice el comité y DOH pueda haber seriedad

Presidente Galleguillos dice DOH no lo va a hacer mientras no haya una fuente de agua, lo que existe hoy no da para que entren a formalizarse para la DOH, ellos están constituidos con personalidad jurídica vigente, pero para recibir asesoría por parte de la DOH así como están imposible, el problema ahí es el agua

Concejala Carmona dice creo que está bien lo que dice de la DOH, pero nosotros tenemos encargada de APR para asesorar a nuestros APR

Presidente Galleguillos dice y quien le dice a usted que no lo hace

Concejala Carmona dice nadie le dice que no lo hace, pero si aquí el colega le está manifestando que el APR requiere asesoría más fuertemente en lo que es tema de funcionamiento, mantenimiento, que yo creo que nuestra funcionaria lo hace bastante bien, tiene experiencia en el tema, hay que apoyar más al APR y lo está diciendo en sus calidad conocimiento del terreno

Presidente Galleguillos dice también lo conozco y es lo que estamos haciendo, hemos apoyado mucho al comité de Quebrada Honda, estamos levantando el proyecto del pozo, cuando tengamos el pozo y fuente de agua para demostrar a la DOH que hay agua, para poder levantar proyecto definitivo en Quebrada Honda, es la localidad que queda con usuarios que permita que sea autosustentable

En votación

Concejal Alegría dice me abstengo, porque aparece familiar en la directiva

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, la abstención de concejal Alegría más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Subvención extraordinaria Comité de Agua Potable Rural de Quebrada Honda por \$300.000. **Acuerdo N° 333.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria área educación N°6/2018 por \$10.075.000

Presidente Galleguillos dice aguinaldos de fiestas patrias, son platas que manda el Ministerio

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo porque vienen dos familiares

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy, la abstención de concejal Hernández, más el

voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria área educación N°6/2018 por \$10.075.000. **Acuerdo N° 334.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria área municipal N°13/2018 por \$13.185.000

Presidente Galleguillos dice obedece al PMB Subdere para el proyecto de la construcción pozo profundo en la localidad de Quebrada Honda

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria área municipal N°13/2018 por \$13.185.000. **Acuerdo N° 335.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación Presupuestaria área salud N°9/2018 por \$3.936.000

Presidente Galleguillos dice esto también es pago de beneficio de Fiestas Patrias

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente

Galleguillos se aprueba 3.4 Modificación Presupuestaria área salud N°9/2018 por \$3.936.000. **Acuerdo N° 336.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Caducidad Patente Comercial Rol N° 20110-F – Tomás Avalos Peralta (solicitud contribuyente deuda incobrable)

Presidente Galleguillos dice don Tomás tenía negocio y lo cerró está pidiendo caducidad de su patente, es término de patente almacén

Concejal Alegría dice indica deuda incobrable, que quiere decir eso

Presidente Galleguillos dice su actividad comercial estaba detenida hace rato y no puede seguir pagando la patente

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Caducidad Patente Comercial Rol N° 20110-F – Tomás Avalos Peralta (solicitud contribuyente deuda incobrable). **Acuerdo N° 337.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice tenemos entrega de información obedece a contrataciones área de educación docente PIE en escuela Pedro Pablo Muñoz, es un reemplazo; también tenemos informe de programa Prodesal-Padis, dirigido a concejal Godoy para después definir sesión de comisión; también mencionar que programa de Fiestas Patrias fue entregado; contarles que el día sábado 15 de Septiembre a las 15:00 horas se inician las obras y se coloca la primera piedra, inicio de obras alcantarillado, hoy

en la mañana tuvimos reunión de coordinación con empresa en Gobierno Regional para planificar, queremos que genere el menor impacto, sabemos que va a generar impacto por la excavación en las calles, porque no podemos dejar bloqueadas las salidas, vamos a planificar con APR y lo vamos a informar a la comunidad, el inicio el contratista nos informó que va a comenzar desde arriba hacia abajo, esta calle de entrada al pueblo esta enrolada por Vialidad y ellos deben autorizar el proyecto de pavimentación de ella y eso se le endoso al contratista, esta calle lega hasta la plaza, el lunes 24 entrega de terreno, lunes 24 comienzan a correr los plazos de 630 días, firma de contrato debiera hacerse esta semana a la espera de la garantía por parte de la empresa, el contrato se firma en notaría, eso con respecto al tema alcantarillado; el 20, 21 y 22 que son días hábiles y como lo dice el calendario de actividades el domingo 16 de septiembre se va a realizar evento de "Las 6 horas de Cueca" entre las 18, 00 y 00,00 viene tres grupos a animar en forma continúa, vamos a cerrar las calle del costado de la plaza, vamos a colocar juegos inflables, las personas que quieran llegar a vender sus productos a la plaza está abierto; el 20, 21 y 22 la empresa va a venir a trabajar, a revisar los trazados

Concejal González dice me gustaría saber de boca suya usted dice que 20, 21 y 22 viene la empresa a trabajar en tema reclutamiento de personas, ¿va estipulado dentro del contrato que se va firma, cuántas personas va a contratar la empresa?

Presidente Galleguillos dice el contrato en ninguna parte establece eso, nosotros no tenemos obligación de exigir la contratación de mano de obra, nunca, ni siquiera las bases de licitación lo establecía

Concejala Hernández dice debió haber sido así

Concejal González dice a mí me comentaron algunas personas que ellos supieron por boca de funcionarios municipales que la empresa iba a contratar solamente 40 personas

Presidente Galleguillos dice no sé, resulta que el contratista puede contratar 100 personas, o 60, que va haber mano de obra local, va a haber, lo mismo que ocurrió con Cefam, carretera, pero número determinado no tenemos, recuerden que aquí, esta obra además, el objetivo principal es que funcione el alcantarillado, alcantarillado es pega especifica que no lo hace cualquier persona, pero contratará guardias, jornales, choferes, eso van a contratar, para su tranquilidad

Concejal Alegría dice ¿en las 6 horas de cueca van a estar los dos grupos de acá?

Presidente Galleguillos dice tres grupos de afuera van a amenizar y los dos nuestros van a estar bailando, son seis horas continuas

Siendo las 13:09 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos




MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL

1 -